

INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 30.09.2020 DEL AYUNTAMIENTO, Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO AL ARQUEO Y SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.

1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los créditos iniciales del presupuesto, 45.190.723,63 €, se han incrementado, como consecuencia de incorporación de remanentes afectados en 5.449.253,21 €, en 346.884,99 € de remanente para gastos generakes y en 1.488.765,45 € por otras modificaciones al alza, siendo las previsiones definitivas a 30.09.2020 de 52.475.627,28 €.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

En total se han reconocido derechos por importe de 36.669.282,40 €, porcentaje del 69,88 % sobre previsiones definitivas, de los cuales se han ingresado 22.232.997,40 €, que representan el 60,63% de los derechos reconocidos netos y el 42,37% del total de previsiones.

El Cap. I, Impuestos Directos, se ha ejecutado a 30.09.2020 en un 97,99 %, con el siguiente detalle:

- *IBI Urbana*: Sobre una previsión de presupuesto de 12.660.000,00 €, se han reconocido derechos a 30.09 por importe de 12.694.624,93 €, es decir el 100,24%. El porcentaje de recaudación de estos derechos es del 36,38%.
- *Impuesto sobre el Incremento Valor de los Terrenos Urbanos*: Se han reconocido derechos por el 57,65 % de lo presupuestado (317.071,47 € sobre 550.000,00 €) y recaudado el 87,22 de los mismos. La evolución es al alza, es posible que se cubran previsiones a fin de ejercicio.
- *Impuesto sobre Actividades Económicas*: se ha ejecutado en un 84,53 % a 30 de septiembre, 836.858,55 € sobre 990,000,00€ presupuestados, recaudados el 24,71% de los mismos.
- El *IBI Rústica* su ejecución es del 101,44%, y se han recaudado el 89,03% de los mismos.
- El *Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica*, presenta un estado de ejecución del 99,45 %, 2.371.346,37 € sobre 2.384.512,10 de previsiones.
- **El Cap. II, Impuestos Indirectos (ICIO y cotos de caza)**: Presupuestado en 620.700,00 €, se ha ejecutado en un 67,49% siendo los derechos reconocidos 418.935,34 €. Se han recaudado el 99,38% de los mismos.

El Cap. III: Tasas y Precios Públicos, Presupuestado en 7.628.561,48€, se ha ejecutado en su conjunto en un 57,74 %: 4.404.481,45€. De estos derechos reconocidos se ha recaudado el 81,74%.

Este capítulo presenta un estado de ejecución deficitario significativo.

Las tasas por ocupación de la vía pública presentan una baja ejecución (36,81%) como era de prever por las circunstancias de la covid y los acuerdos al respecto adoptados por la Corporación.

Las tasas y precios por servicios que están en un porcentaje de ejecución muy bajo son las correspondientes a los servicios deportivos y las de la escuela de música, por las circunstancias de paralización de actividad y aforo con la Covid 19. Los ingresos deportivos, cuya previsión en conjunto de tasas y precios asciende a 720.544,70 €, y cuyos derechos reconocidos son de 282.362,67 €, el 39,18%.

Las sanciones de tráfico también presentan una baja ejecución, del 28,84% a fin del tercer trimestre.

Otros ingresos, como la prestación compensatoria y los aprovechamientos urbanísticos por el momento no se están realizando tampoco según lo previsto. Estos ingresos al ser afectados a inversiones concretas se retiene crédito en las aplicaciones a que están vinculadas en tanto no se realicen, por lo que no influyen en el déficit.

El Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes, cuya previsión inicial era de 16.504.991,82€, se ha incrementado en 749.356,24 €, del total de previsiones se han reconocido derechos en un 72,74 %, habiéndose recaudado el 89,87% de los mismos.

Se han concedido subvenciones no previstas inicialmente para gasto corriente de programas tales como:

Subvención extraordinaria de J.A. Covid.....	132.401,88 €
Plan 10 Diputación de Córdoba	169.000,00 €
Emplea Joven J.A.....	338.705,00 €
Programa Concertación y empleo Diputación...	94.499,76 €

La participación en los tributos del Estado, estaba prevista en presupuesto en 10.500.000,00 €, sin embargo se han ingresado 7.472.348,09 € a 30 de septiembre, el 71,17%. Se desconoce el importe total de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado definitivas por encontrarse en situación de prórroga el Presupuesto del Estado. Tampoco se conoce la liquidación definitiva del ejercicio 2018.

Por el momento presenta pues un déficit este ingreso de unos 159.616,80 € ajustado.

El Cap. V, Ingresos Patrimoniales, cuya previsión inicial era de 315.755,41 €, se ha ejecutado en un 75,30 % :237.751,46 €. El principal ingreso reconocido es el canon que abona Aguas de Lucena S.L por el uso de redes que asciende a 181.094,84 €.

Cap. VI Enajenación de inversiones reales. Su ejecución es del 44,73% , De 39.664,86 € previstos se han reconocido derechos por importe de 17.744,00 €

El Cap. VII, Transferencias de capital. Los créditos iniciales previstos en 2.031.637,96 € se han incrementado en 739.356,24 €, por subvenciones, tales como:

S.E.P.E para ejecución de actuaciones Profea 623.064,13 €
subvención de la J.A. para la lucha contra el covid. 14.711,30 €
Concertación y empleo Diputación 74.500,00 €

Habiéndose ejecutado o reconocido derechos del total de previsiones un 48,28 %: 1.337.820,03 €. La baja ejecución se debe principalmente a las transferencias del programa EDUSI, cuyos derechos se reconocen en la medida en que se ejecutan las acciones del mismo.

Del total de derechos reconocidos del capítulo se ha recaudado el 76,68%.

El Cap. VIII, Activos financieros, se ha ejecutado en un 0,00%. Recoge los activos financieros o reintegro de préstamos de empleados públicos. Este Capítulo de ingresos recoge las modificaciones presupuestarias por uso del remanente de tesorería afectado derivado de la liquidación del ejercicio anterior, y que ha sido de 5.449.253,21 €. También recoge como aumento de previsiones el remanente de tesorería para gastos generales utilizado en el ejercicio, por importe de 346.884,99 € (excepcionalmente permitido por la normativa covid).

El Cap. IX, Pasivos financieros (deuda), se ha ejecutado en un 100%: 1.050.400 €, préstamo suscrito para financiar inversiones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 45.190.723,63 € de previsión inicial a 52.319.627,28 €, consecuencia de expedientes de modificación:

Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 5.449.253,21 € y 346.884,99 e del remanente de tesorería para gastos generales.

Además, se ha incrementado el presupuesto por exptes varios por importe de 1.679.650,44€, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.

El total de previsiones de gastos se ha ejecutado en un 56,40%, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 29.508.976,16€ y de ellas, se han pagado el 94,26 % .

Por Capítulos:

El Capítulo I, Gastos de personal, cuya previsión inicial en presupuesto es de 19.358.879,84 €, se ha incrementado en 743.579,72 € por incorporación de



remanentes de subvenciones (Programa Emple@ Junta de Andalucía). Se ha ejecutado un 66,64€, a fin del segundo trimestre. habiéndose reconocido obligaciones por importe de 13.411.124,09 €, de las cuales el 99,88% se encuentran abonadas a fin de trimestre.

El Capítulo II, Gastos en bienes corrientes y servicios, cuya previsión inicial era de 11.642.323,68 €, se ha incrementado en 63.354,29 € por incorporación de remanentes y en 394.934,32 € por otras modificaciones de crédito, principalmente para gastos derivados de la pandemia, tales como prevención de riesgos, limpieza y desinfección seguridad, suministros de alimentos, material escolar etc.

Su estado de ejecución (obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 56,38% (6.822.157,29€) de las que se han abonado el 99,46%.

El importe de ejecución de gastos comprometidos (contratados) es del 72,87%.

El Capítulo III, Gastos financieros de la deuda, cuya previsión inicial en presupuesto es de 220.227,00 €, no se ha modificado en el trimestre, se ha ejecutado en un 87,51 %, porcentaje alto debido a que el vencimiento de los préstamos de único pago anual se produce en el mes de marzo de cada año.

El Capítulo IV, Transferencias corrientes, cuya previsión inicial es de 6.437.094,21 €, se ha modificado al alza en 610.999,01 € principalmente por el plan extraordinario de lucha contra la covid 19. Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el 65,53%: 4.618.799,63€.

El Capítulo VI, Inversiones reales, cuyos créditos iniciales eran de 5.422.701,90 €, se ha incrementado en 4.642.319,20 € por incorporación de remanentes y 588.139,54 € por modificaciones restantes, principalmente subvención del SEPE para mano de obra Profea, subvención concertación y empleo de Diputación y transferencias varias, siendo los créditos definitivos del capítulo 10.653.160,64 €.

Del total de créditos definitivos se han reconocido obligaciones por importe de 2.776.367,68. €. Su estado de ejecución a fin de trimestre es pues del 26,06% .

Se encuentran comprometidos, (contratados) 5.767.942,04 €, el 53,87 % de los créditos.

El Capítulo VII, Transferencias de capital, se ha ejecutado en 100%. La transferencia prevista es a la EPEL, y se había ejecutado a 30.06.

El Capítulo VIII, Activos financieros, se ha ejecutado en un 0%

El Capítulo IX, Pasivos financieros (amortización de deuda), se ha ejecutado al 75,89%: 1.506.057,80 €

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:



En total, se han recaudado 2.004.265,52 €, de los derechos pendientes de cobro (20.430.669,14 € a principio de ejercicio) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha.

FONDOS LÍQUIDOS: Los fondos líquidos en contabilidad ascienden a 2.080.614,91 €, frente a los 2.381.558,62 € de la misma fecha en 2019, según consta en el Acta de arqueo que se adjunta al expediente.

CONCLUSIÓN.-

Respecto de los ingresos, se han cubierto previsiones o se conoce que van a cubrirlos ingresos cuya relevancia económica es importante como son el IBI de urbana, y rústica, y las tasas de agua y saneamiento, así como el impuesto de vehículos de tracción mecánica.

El impuesto de construcciones instalaciones y obras, se está recuperando, su ejecución es del 67,57%. un poco más retrasado el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos urbanos, cuya ejecución es del 57,65%.

Los ingresos por aprovechamientos urbanísticos y prestación compensatoria van muy por debajo de lo previsto, aunque habrá que observar su evolución en los próximos meses.

Además, algunas tasas por prestaciones de servicios (escuela de música, licencias de apertura, regulación de tráfico..), tasas por ocupaciones de la vía pública (aunque respecto a éstas se han adoptado acuerdos para compensar el déficit con bajas en gastos), van muy por debajo de lo previsto, no siendo previsible que se recuperen en el ejercicio.

Destaca el déficit de los ingresos deportivos, cuya previsión en conjunto de tasas y precios asciende a 720.544,70 €, y cuyos derechos reconocidos son de 282.362,67 €, el 39,18%.

Por el momento, también hay menores ingresos de los previstos en la Participación en los tributos del Estado.

En total el déficit estimado de ingresos sobre previsiones presupuestarias que tendremos a final de año será en torno a un millón de euros.

En consecuencia, de llevarse a cabo la mayoría de los gastos previstos se prevé un incumplimiento de estabilidad presupuestaria a nivel consolidado, pues los ingresos no financieros ajustados en términos SEC, no van a superar los gastos no financieros a final de año. No obstante, el déficit previsible se minorará según la inejecución que se produzca en gastos no financieros, y es previsible a esta fecha que no se pueda ejecutar la totalidad del capítulo de inversiones.

En cuanto a la tesorería, dado que los ingresos se están minorando además de que aumentan las peticiones de aplazamiento para los ingresos no gestionados por el ICHL de Diputación Provincial, la cual si efectuó un anticipo en enero de su previsión de recaudación, ha sido necesario concertar una póliza de crédito para no retrasar el pago sobre los límites legales. Por el contrario, se está reduciendo el plazo de pago a proveedores, agilizando los trámites de fiscalización, contabilización y pago en la



medida de los posible, para impulsar la economía de empresas Pymes y asociaciones, así como el gasto social, que se atiende de forma inmediata.

2.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA, presenta unas existencias por importe de 62.709,45 €, si bien adeuda al Ayuntamiento del anticipo efectuado este año 116.000,00 €.

Presenta una cuenta de pérdidas y ganancias previsional con un resultado negativo de - 43.598,43 €.

3.- SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A. presenta unas existencias por importe de 139.738,17€ , en el arqueo trimestral. Presenta una cuenta de pérdidas y ganancias previsional con un resultado positivo de 77.612,32 €. Se encuentra al corriente de pago de préstamos y ha incrementado las ventas previstas inicialmente (de 57.528,36 € a 154.052,08 €). Por el contrario, la tasa de morosidad está sobre el 40%, por lo que se ha efectuado una dotación de unoa 80,000,00€.

4.- AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de € en su arqueo a 30.09.2020. Presenta cuenta de pérdidas y ganancias con resultado positivo de 62.903,00€ €, gracias a la subida de tasas aprobada para este año.

5.-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE M^a EL TEMPRANILLO.

Presenta unas existencias de 12.892,81 € en su arqueo a 30.09.2020 y un resultado positivo en su cuenta previsional de pérdidas y ganancias de 17.711,76 € .

Es cuanto en resumen se deduce de la documentación que obra en el expediente..

LA INTERVENTORA GRAL.
Fdo. Míriam Aguilera González
(Fechay firma electronicas)